

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400004221
Fecha de solicitud	17/10/2021
Nombre del solicitante	antonio naranjo cobian
Representante (en su caso)	antonio naranjo cobian

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Solicito las bitácoras de gasolina del día 5 de octubre a la fecha de la solicitud de todos los vehículos del ayuntamiento de ese sujeto obligado
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	09/11/2021
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	25/10/2021
Incompetencia	3 días hábiles	21/10/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021
Año de la
Independencia



"2021: Año de la Independencia".

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/146/2021
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MENDEZ, TABASCO; A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de
Transparencia (PNT) de fecha 17 de octubre del 2021 y registrada bajo el folio PNT
270510400004221, misma que resuelve de la siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 17 de octubre del año 2021, se realizó por medio del sistema PNT,
una solicitud de información de quien dijo llamarse **ANTONIO NARANJO COBIAN** y
en la que solicitó la siguiente información: -----

**“SOLICITO LAS BITÁCORAS DE GASOLINA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE A LA FECHA
DE LA SOLICITUD DE TODOS LOS VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE ESE
SUJETO OBLIGADO” SIC.**

II.- Que se solicitó con fecha 19 de octubre de 2021, a través de Oficio Número
UAI/028/2021 a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento
Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, la información requerida por el solicitante
señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar
dicha información en términos de la solicitud planteada. -----

III.- Por medio de oficio número DA/052/2021, recibido en esta Unidad de
Transparencia el 03 de noviembre del presente año, firmado por el Mtro. Rafael Ramón
Morales Director de Administración de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa
de Méndez, Tabasco, remitió la información correspondiente vía formato impreso y
digital para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por
ANTONIO NARANJO COBIAN. -----

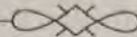
----- RESUELVE -----

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

México 2021



"2021: Año de la Independencia".

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el sistema de solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400004221 de fecha 17 de octubre del año 2021, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **ANTONIO NARANJO COBIAN**, clasificada como PÚBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **ANTONIO NARANJO COBIAN** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. -----

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". -----

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **ANTONIO NARANJO COBIAN**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en El Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a tres de noviembre del año dos mil veintiuno. -----

Notifíquese y Cúmplase -----



C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO de Méndez, Tab.

2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**

México
2021
Año de la
Independencia



"2021: Año de la Independencia".

Jalpa de Méndez, Tabasco, a 22 de octubre de 2021

OFICIO No. DA/052/2021

Asunto: Solicitud de información

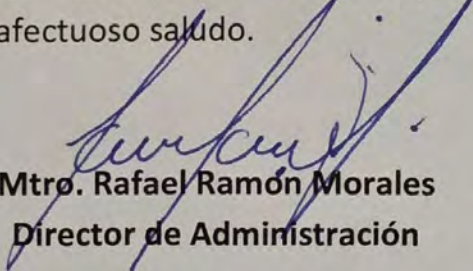
Jalpa de Méndez, Tabasco; 25 de octubre del 2021

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública
PRESENTE

Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración a mi cargo con número de **oficio UAI/028/2021**, dando seguimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el Exp. número **UAI/AYUNTAMIENTO/146/2021**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400004221, de fecha 17 de octubre del presente año.

Se le anexa de **forma electrónica e impresa** la información del consumo de gasolina de este H. Ayuntamiento con fecha del 05 al 17 de octubre del presente año.

De antemano y sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.


Mtro. Rafael Ramón Morales
Director de Administración



C.c.p. Archivo

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO



DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 5 AL 17 DE OCTUBRE DE 2021

INMOBILIARIA EL CARMELO II

FECHA	COMBUSTIBLE		
	PREMIUM	MAGNA	DIESEL
05/10/2021		1020	449.551
06/10/2021		778.393	0
07/10/2021		1026.18	525.000
08/10/2021		790.864666	125.000
09/10/2021		910.307	315.000
10/10/2021		572.697771	0
11/10/2021		930.04	540.04
12/10/2021		798.640228	130
13/10/2021		511.781752	525.000
14/10/2021		770.287195	50.001
15/10/2021		651.443753	510
16/10/2021		621.7687	0
17/10/2021		643.0741	0
LITROS DE CONSUMO		10025.47817	3169.592



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



2021: Año de la Independencia".

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/146/2021

OFICIO No. UAI/028/2021.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 19 de octubre de 2021.

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/146/2021**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400004221, de fecha 17 de octubre del presente año, realizada por **ANTONIO NARANJO COBIAN** en la cual se solicita:

“SOLICITO LAS BITÁCORAS DE GASOLINA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE TODOS LOS VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE ESE SUJETO OBLIGADO” SIC.

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CUATRO DÍAS** hábiles que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de Acceso a la Información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa firmada por el titular del área correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
*Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública*



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.